



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2021-2024



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN MANZANILLO

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

ACTIVIDADES

POBLACIÓN BENEFICIARIA

PLAZO DE EJECUCIÓN

AREA RESPONSABLE INTERNA

PROGRAMA

ACCIÓN

26. Atención de los grupos de personas con discapacidad, grupos vulnerables, inclusión y equidad de género.

Implementar programa de rehabilitación ortopédica a tu alcance a 10,140 personas en tres años.

Tratamiento en patologías más comunes para las articulaciones de hombro - codo - muñeca y mano.

Tratamiento en cadera - rodilla - tobillo y pie, así como columna.

Tratamiento de lesiones mediante el uso de calor.

Aplicación de corrientes eléctricas.

Empleo de aparatos especiales para producir movimientos activos o pasivos en el cuerpo humano.

Se utiliza el movimiento para lograr diferentes objetivos y para tratar diversas patologías y lesiones.

Aplicación terapéutica de frío.

Tratamientos que utilizan el agua para tratar determinadas patologías.

Aplicación de masajes.

Expedición de consulta de terapia física ortopédica.

El usuario debe ingresar referido por su médico tratante o especialista donde nos notifique que requiere la rehabilitación.

El usuario ingresa a su consulta de valoración física, se le abre un expediente junto con su valoración de ingreso y el tipo de tratamiento que recibirá de acuerdo a sus necesidades, así como una hoja de consentimiento informado.

Elaboración de carnet de citas con horario y asignación del terapeuta a su cargo.

Asignación de terapeuta a disponibilidad para ingresar a su terapia.

Hombres y mujeres de todas las edades desde los 0 meses hasta la edad adulta mayor.

Enero - Diciembre 2022

DIRECCIÓN DE ÁREA MÉDICA (REHABILITACIÓN)